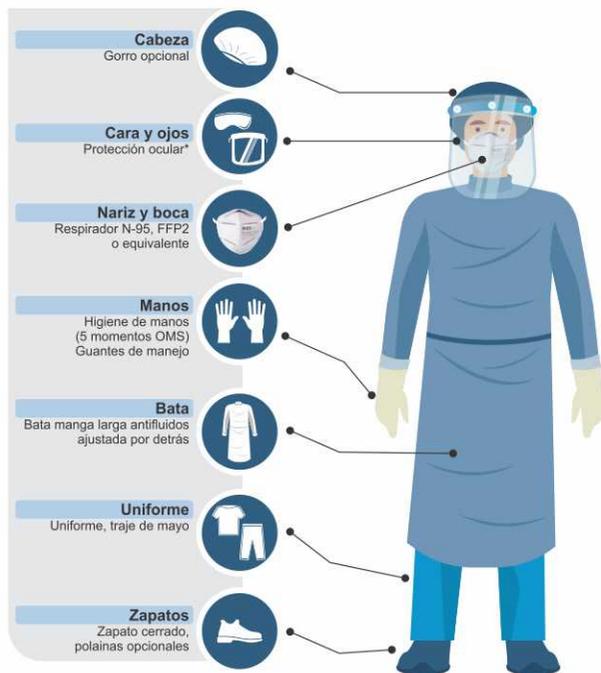


EPP para actividades y procedimientos CON generación de aerosoles.



*Protección ocular: careta o monofafas.

Estas imágenes pertenecen al CONSENSO COLOMBIANO DE ATENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y MANEJO DE LA INFECCIÓN POR SARS-CoV2/COVID-19 EN ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN DE LA SALUD 02/06/2020

Puede ser replicada y reproducida total o parcialmente dando los créditos.
En caso que sea usado con fines comerciales solicitar autorización.

Equipo de protección personal (EPP) para trabajadores de salud que se ocupan de la atención de pacientes con infección por SARS-CoV2-2 (COVID-19). Anexo 1 de la Sección VIII. Prevención y control de la infección por SARS-CoV-2/COVID-19. Página 70.

CONSENSO COLOMBIANO DE ATENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y MANEJO DE LA INFECCIÓN POR SARS-CoV-2/COVID-19 EN ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN DE LA SALUD SEGUNDA EDICIÓN

RECOMENDACIONES BASADAS EN CONSENSO DE EXPERTOS E INFORMADAS EN LA EVIDENCIA

EDITOR

Jorge Enrique Gómez Marín
Universidad del Quindío, Armenia, Colombia.
infectologiacolombia@gmail.com

EDITORES ASOCIADOS

Ángel González Marín
Escuela de Microbiología, Universidad de
Antioquia, Medellín, Colombia

Manuel Alfonso Patarroyo
Departamento de Biología Molecular e
Inmunología, Fundación Instituto de Inmunología
de Colombia (FIDIC). Escuela de Medicina y
Ciencias de la Salud, Universidad del Rosario.
Bogotá, Colombia

Alfonso J. Rodríguez-Morales
Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad
Tecnológica de Pereira, Pereira, Colombia

Carlos Arturo Álvarez M.
Facultad de Medicina. Universidad Nacional de
Colombia, Bogotá, Colombia

José Antonio Suárez Sancho
Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de
la Salud, Panamá, PA.

EDITOR HONORARIO

Carlos Arturo Hernández A.
Instituto Nacional de Salud, Bogotá, Colombia

COMITÉ EDITORIAL

Cesar Arias
Universidad de Texas (Estados Unidos)

Ana Espinel-Ingroff
Virginia Commonwealth University (Estados
Unidos)

Eduardo Gotuzzo
Instituto de Medicina Tropical Alexander Von
Humboldt, Universidad Peruana Cayetano
Heredia (Perú)

Patrice Lepape
Service de Parasitologie, Mycologie médicale et
Immunologie parasitaire Institut de Biologie-
CHU de Nantes. Université de Nantes (Francia)

Eleanor Gastal Lago
Faculdade de Medicina, Pontificia Universidade
Católica do Rio Grande do Sul (Brasil)

Amalio Telenti.
The Scripps Research Institute, La Jolla, California
(Estados Unidos)

Michael Grigg
National Institutes of Health (Estados Unidos)

Dora Estripeaut
Hospital del Niño (Panamá)

Ana Belén Araúz
Hospital Santo Tomás. Universidad de Panamá
(Panamá)

Alberto Gómez Gutiérrez
Instituto de Genética Humana, Pontificia
Universidad Javeriana (Colombia)

Fernando De la Hoz
Universidad Nacional de Colombia (Colombia)

María Virginia Villegas
Centro Internacional de Entrenamiento
e Investigaciones Médicas (CIDEIM), Cali
(Colombia)

COMITÉ CIENTÍFICO

Jose Montoya,
Palo Alto Medical Foundation Toxoplasma
Serology Laboratory, Stanford (Estados Unidos)

Sócrates Herrera
Centro Internacional de Vacunas, Cali (Colombia)

Nicholas Graves
Queensland University of Technology, Brisbane
(Australia)

Santiago Nicholls
Pan American Health Organization, Washington
(Estados Unidos)

Víctor Rosenthal.
International Nosocomial Infection Control
Consortium, Buenos Aires (Argentina)

Jeroen Saeij
University of California Davis (Estados Unidos)



La Revista Infectio (<http://www.revistainfectio.org/index.php/infectio>) es el órgano de expresión científica de la Asociación Colombiana de Infectología (ACIN), que se edita con 4 números anuales (periodicidad trimestral). Publica artículos relacionados con la especialidad, en sus aspectos de investigación clínica, farmacología o microbiología. Todos los trabajos son evaluados por el Comité Editorial de la Revista después de conocer la valoración de al menos 2 revisores externos ajenos a éste, que realizan su valoración de forma ciega. La revista recibe artículos en español y en inglés como lengua franca de la ciencia. Publica artículos originales, revisiones, cartas al editor y editoriales en los temas de enfermedades infecciosas.

e-ISSN: 2422-3794
ISSN: 0123-9392

Importante: Una vez aceptado el artículo la revista cobra un cargo por artículo de US\$100 para autores no miembros de ACIN y US\$50 para miembros de ACIN. Las editoriales, cartas al editor y las revisiones encargadas, no pagan este cargo. Las revisiones no solicitadas pagan la tarifa de US\$100.
Contacto: infectologiacolombia@gmail.com

La revista se adhiere a los principios y procedimientos dictados por el Committee on Publication Ethics (COPE) www.publicationethics.org

Infectio está distribuida bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional.
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



Infectio se encuentra indexada en: Scielo, Scopus, Pubmed, Imbiomed, DOAJ, Lilacs, Latindex. © Copyright 2020 Asociación Colombiana de Infectología, ACIN

Reservados todos los derechos.

Esta revista y las contribuciones individuales que contiene están protegidas por las leyes de copyright, y los siguientes términos y condiciones se aplican a su uso, además de los términos de cualquier licencia Creative Commons que el editor haya aplicado a cada artículo concreto: **Fotocopiar.** Se pueden fotocopiar artículos individuales para uso personal según lo permitido por las leyes de copyright. No se requiere permiso para fotocopiar los artículos publicados bajo la licencia CC BY ni para fotocopiar con fines no comerciales de conformidad con cualquier otra licencia de usuario aplicada por la editorial. Se requiere permiso de la editorial. **Productos derivados.** Los usuarios pueden reproducir tablas de contenido o preparar listas de artículos, incluyendo resúmenes de circulación interna dentro de sus instituciones o empresas. A parte de los artículos publicados bajo la licencia CC BY, se requiere autorización de la editorial para su reventa o distribución fuera de la institución o empresa que se suscribe. Para cualquier artículo o artículos suscritos publicados bajo una licencia CC BY-NC-ND, se requiere autorización de la editorial para todos los demás trabajos derivados, incluyendo compilaciones y traducciones. **Almacenamiento o uso.** Excepto lo indicado anteriormente, o según lo establecido en la licencia de uso correspondiente, ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada en sistemas de recuperación o transmitida en cualquier forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, fotocopia, grabación o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito del editor. **Derechos de autor.** El autor o autores pueden tener derechos adicionales en sus artículos según lo establecido en su acuerdo con la editorial. **Nota.** La Asociación Colombiana de Infectología no tendrá responsabilidad alguna por las lesiones y/o daños sobre personas o bienes que sean el resultado de presuntas declaraciones difamatorias, violaciones de derechos de propiedad intelectual, industrial o privacidad, responsabilidad por producto o negligencia. Tampoco asumirán responsabilidad alguna por la aplicación o utilización de los métodos, productos, instrucciones o ideas descritos en el presente material. En particular, se recomienda realizar una verificación independiente de los diagnósticos y de las dosis farmacológicas. Aunque el material publicitario se ajusta a los estándares éticos (médicos), su inclusión en esta publicación no constituye garantía ni refrendo alguno de la calidad o valor de dicho producto, ni de las afirmaciones realizadas por su fabricante.

EQUIPO EDITORIAL

Nancy Solórzano. *Diseño y Diagramación.*
Elemental Soluciones Gráficas S.A.S.

Germán Lamouroux. *Webmaster*

Myriam Quintana. *Marcaje Scielo y Publindex*

Graficoop CTA. *Impresión*

JUNTA DIRECTIVA ACIN

PRESIDENTE: José Millán Oñate Gutiérrez,
MD, Internista Infectólogo

VICEPRESIDENTE: Alfonso J. Rodríguez Morales,
MD, MSc, DTM&H, HonDSc.

SECRETARIO: Germán Camacho Moreno,
MD, Pediatra Infectólogo

TESORERO: Henry Mendoza Ramírez,
MD, Internista Infectólogo

FISCAL: Iván Arturo Rodríguez Sabogal,
MD, Internista Infectólogo

PRESIDENTES DE CAPÍTULOS (VOCALÉS)

ANTIOQUIA: María Angélica Maya

CENTRAL: Jairo Pérez Franco

CARIBE COLOMBIA: Jesús Tapia García

EJE CAFETERO: Alfonso Rodríguez

SUROCCIDENTE: José Oñate

NORORIENTE: Luis Miguel Sosa Avila

EQUIPO ADMINISTRATIVO

Sonia Guerrero Lozano, *Gerente*

Margoth Coba Herrera, *Asistente Administrativa*

Yehimi Ibarra Pinzón, *Secretaria*

Carrera 15 No.118-03 Of. 503,
Edificio Gallerie Bogotá D.C. Colombia
Teléfono: (571) 215 3714/
E-mail: secretaria@acin.org



GRUPO DESARROLLADOR

EXPERTOS TEMÁTICOS

Coordinador del Consenso

Carlos Humberto Saavedra Trujillo.
Profesor Titular, Universidad Nacional de
Colombia, Bogotá, Colombia.

Relatores

Carlos Alberto Acevedo Medina
Carlos Augusto Solórzano
Diana Carolina Medina Ramos
Erika Paola Vergara
Gabriel Alonso Rodríguez Caicedo
Juan Sebastián Bravo Ojeda
María Alejandra Caro Fautero
Paula Bibiana Arraut Collazos
Raúl Rivera Quiroga

EXPERTOS METODOLÓGICOS

Unidad de Síntesis y Curaduría de la Evidencia, Instituto de Evaluación de Tecnologías (IETS).

Kelly Estrada Orozco - Coordinadora
Ani Julieth Cortés Muñoz
Camilo De La Pava
Erika León Guzmán
Fabio Alexander Sierra Matamoros
Karime Osorio Arango
Lorena Mesa Melgarejo
Magda Cepeda
Nathalie Ospina Lizarazo
Stefany Díaz Ríos

Coordinación Administrativa

Adriana Robayo IETS
Sonia Jeannette Guerrero Lozano ACIN

Junta Directiva

Asociación Colombiana de Infectología (ACIN), 2019-2021

José Millán Oñate Gutiérrez - *Presidente*
Alfonso J. Rodríguez Morales - *Vicepresidente*
Germán Camacho Moreno - *Secretario*
Henry Mendoza Ramírez - *Tesorero*
Iván Arturo Rodríguez Sabogal - *Fiscal Médico*

EXPERTOS PARTICIPANTES EN EL DESARROLLO DEL CONSENSO

Alberto Buitrago Gutiérrez
Alberto Jiménez Guzmán
Alejandro Concha Mejía
Alejandro Román González
Alfonso J. Rodríguez-Morales
Álvaro Javier Narváez Mejía
Andersson Lufandt Roza Albarracín
Andrea Catalina Rojas Rodríguez
Andrea Otero Ospina
Andrés Felipe Zea-Vera
Andrés M. Rubiano
Andrés Omar Guardias Martínez
Ángel Alberto García Peña
Ángela Liliana Londoño Franco
Ángela María Giraldo Montoya
Antonio Lara García
Arecio Peñaloza - Ramírez
Aylen Vanessa Ospina Serrano
Bonell Patiño Escobar
Bladimir Alejandro Gil Valencia.
Carlos Alberto Gaidos Nates
Carlos Alberto Pardo González
Carlos Alberto Ramírez Serrano
Carlos Alberto Restrepo Peláez
Carlos Alberto Vargas Báez
Carlos Arturo Álvarez Moreno
Carlos Edgar Figueroa
Carlos Enrique Conde Martín
Carlos Hernando Gómez Quintero
Carlos Humberto Saavedra Trujillo
Carlos Navas
Carlos Mario Gómez
Carolina Mora Díaz
Carolina Rodríguez Méndez
Carolina Sardi Correa
Carlos Arango
César Hernández Chica
Claudia Marcela Poveda Henao
Claudia Patricia Beltrán Arroyave
Cristian Camilo Giraldo Ramírez
Diego Alberto Molina Ramírez.
Diego Andrés Castañeda Peláez
Diego Alonso Gil Alzate
Diego F. Salinas Cortés
Edgar Clavijo
Edgar O. Beltrán
Edith Ángel Müller
Eduardo López Medina
Edwin Antonio Jauregui Cuartas
Edwin Silva Monsalve
Elisabeth Ramos Bolaños
Ernesto Martínez Buitrago
Fabián Andrés Rosas Romero

Fabián Cardona Medina
Felipe Andrés Mejía Sánchez
Fernando García Del Risco
Francisco José Molina Saldarriaga
Franco Eduardo Montufar
Fredy Ariza Cadena
Fredy O. Guevara P.
Gabriel Fernando Mejía Villate
Germán Camacho Moreno
Germán Díaz Santos
Gerson Arias León
Guillermo Ortiz Ruíz
Gustavo Eduardo Roncancio Villamil
Hans Fred García Araque
Harold Arévalo
Héctor Alonso Parra
Héctor Rojas Ramírez
Héctor Romero Díaz
Henry Leonardo Martínez
Henry Mendoza Ramírez
Henry Tovar Cortés
Hernando Vargas Uriceochea
Herson Luis León González
Humberto Martínez Cordero
Igor Ramírez
Irene Camila Pérez
Isabel Cristina Hurtado
Iván Arturo Rodríguez Sabogal
Iván Felipe Gutiérrez
Iván Molina Ramírez.
Iván Ramiro Tenorio Barragán
Jaime Alberto Patiño Niño
Jaime E. Castellanos
Jaime Enrique Donado Manotas
Jairo Pérez Franco
Javier Cabrera Guerra
Javier Ricardo Garzón Herazo
Jean Paul Vergara
Jesús Andrés Benavides Serralde
Jesús Tapia García
Jorge Alberto Carrillo Bayona
Jorge Alberto Cortés Luna
Jorge Andrés Rubio Romero
Jorge Hernando Ulloa
Jorge Herrera
Jorge Coronado Daza
Jorge Mario Castro
Jorge René Estupiñán Guzmán
José Alberto Prieto
José Alejandro Mojica Madera
José Antonio Rojas Gambasica
José L. Castillo
José Luis Accini

José Luis Osma Rueda
 José Millán Oñate Gutiérrez
 José Yesid Rodríguez Quintero
 Juan Camilo Jaramillo Bustamante
 Juan Carlos Jiménez Illera
 Juan Enrique Sebá B.
 Juan Farid Sánchez López
 Juan Felipe Monroy Barreneche
 Juan Francisco López Cubillos
 Juan José Yepes Núñez
 Juan Pablo Osorio Lombana
 Juan Pablo Rojas Hernández
 Julio César Gómez Rincón
 Karen Melissa Ordóñez Díaz
 Laura Galvis Blanco
 Laura Mendoza Rosado
 Lázaro Antonio Arango Molano
 Leonar Giovanni Aguiar Martínez
 Leslie Ivonne Martínez De la Barrera
 Lilian Torregrosa A.
 Lina María Saldarriaga Rivera
 Lina María Villa Sánchez
 Lucrecia del Rosario Mojica Silva
 Luis Felipe Cabrera Vargas
 Luisa Fernanda Rodríguez-Campos
 Luz María Gómez Buitrago
 Magda Beltrán León
 Manuel Andrés Garay Fernández
 Manuel Conrado Pacheco Gallego
 María Adelaida Córdoba Núñez
 María Angélica Maya Restrepo
 María Angélica Bazurto
 María Angelita Salamanca Benavides
 María Eulalia Tamayo Pérez
 María Isabel Mosquera Heredia
 María Fernanda Atuesta
 María Fernanda Quiroga Ríos
 Martha I. Alvarez L.
 Mauricio De La Espriella
 Mauricio Orrego

Mauricio Pedraza Ciro
 Mauricio Zuluaga Botero
 Miguel Cristancho
 Milena Villamil Osorio
 Natalia González Leal
 Nelly Beltrán López
 Nestor Iván Cardona
 Nhora Luzmith Ortiz Salas
 Nicolás Arboleda Ariza
 Nubia Fernanda Sánchez Bello
 Oscar Alfredo Beltrán Galvis
 Oscar Guevara Cruz
 Pablo Vásquez Hoyos
 Paola Marcela Ruiz Ospina
 Patricia Reyes Pabón
 Pedro Fernando Giraldo
 Pío López
 Ranniery Humberto Acuña Cordero
 Ricardo Silva Rueda
 Rubén Eduardo Lasso Palomino
 Sandra Jaqueline Beltrán Higuera
 Sandra Liliana Parra Cubides
 Sandra Liliana Valderrama Beltrán
 Sandra Milena Morales Uchima
 Santiago Hernández
 Sebastián Mejía Barreto
 Sergio Andrés Remolina Granados
 Sonia Isabel Cuervo Maldonado
 Sonia María Restrepo Gualteros
 Stefania Martignon
 Tatiana García Rey
 Virginia Abello Polo
 Víctor Hugo Nieto Estrada
 Virna Medina
 Viviana Avila
 Viviana Andrea Ortiz Mayorga
 Wbeimar Andrey Rivera Pérez
 Wilmer Villamil Gómez
 Ximena García Quintero

AVALAN

1. Universidad Nacional de Colombia
2. Fundación Universitaria Autónoma de las Américas, Sede Pereira
3. Universidad Antonio Nariño
4. Universidad el Bosque
5. Universidad del Valle
6. Universidad Icesi
7. Universidad Libre Seccional Cali
8. Universidad Tecnológica de Pereira
9. Academia Colombiana de Patología Oral
10. Academia Nacional de Medicina
11. Asociación Colombiana de Alergia, Asma e Inmunología
12. Asociación Colombiana de Cirugía
13. Asociación Colombiana de Cirugía Artroscópica – ACCAT
14. Asociación Colombiana de Cirugía Vasculay Angiología
15. Asociación Colombiana de Coloproctología
16. Asociación Colombiana de Cuidados Paliativos (ACCPaliativos)
17. Asociación Colombiana de Endocrinología, Diabetes Y Metabolismo
18. Asociación Colombiana de Endoscopia Digestiva
19. Asociación Colombiana de Especialistas en Medicina de Urgencias y Emergencias – ACEM
20. Asociación Colombiana de Facultades de Medicina ASCOFAME
21. Asociación Colombiana de Farmacovigilancia
22. Asociación Colombiana de Gastroenterología
23. Asociación Colombiana de Gerontología y Geriátria
24. Asociación Colombiana de Ginecólogos Oncólogos

25. Asociación Colombiana de Hematología y Oncología ACHO
26. Asociación Colombiana de Hematología y Oncología Pediátrica ACHOP
27. Asociación Colombiana de Hepatología
28. Asociación Colombiana de Medicina Aeroespacial
29. Asociación Colombiana de Medicina Crítica y Cuidado Intensivo
30. Asociación Colombiana de Medicina del Sueño
31. Asociación Colombiana de Medicina Física y Rehabilitación
32. Asociación Colombiana de Medicina Interna
33. Asociación Colombiana de Medicina Osteopática – ACMOST
34. Asociación Colombiana de Neumología pediátrica
35. Asociación Colombiana de Neonatología
36. Asociación Colombiana de Neumología y Cirugía de Tórax
37. Asociación Colombiana de Neurología
38. Asociación Colombiana de Otolología y Neurología
39. Asociación Colombiana de Otorrinolaringología, Cirugía de Cabeza y Cuello, Maxilofacial y Estética Facial
40. Asociación Colombiana de Psiquiatría
41. Asociación Colombiana de Químicos Farmacéuticos Hospitalarios
42. Asociación Colombiana de Radiología
43. Asociación Colombiana de Reumatología
44. Asociación Colombiana de Sociedades Científicas
45. Asociación Colombiana de terapia Neural (medicina Neuralterapética) ACOLTEN
46. Asociación Colombiana de Trauma
47. Asociación Colombiana de Virología
48. Asociación Colombiana para el Estudio del Dolor –ACED
49. Asociación de Medicina del Deporte de Colombia
50. Asociación de Cuidados Paliativos de Colombia ASOCUPAC
51. Colegio Colombiano de Hermodinamia e Intervencionismo Cardiovascular
52. Colegio Colombiano de Odontólogos
53. Colegio Nacional De Bacteriología CNB – Colombia
54. Federación Colombiana de Obstetricia y Ginecología FECOLSOG
55. Federación Odontológica Colombiana
56. Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación
57. Sociedad Colombiana de Cardiología y Cirugía Cardiovascular
58. Sociedad Colombiana de Cirugía Ortopédica y Traumatología SCCOT
59. Sociedad Colombiana de Cirugía Pediátrica
60. Sociedad Colombiana de Medicina China y Acupuntura
61. Sociedad Colombiana de Oftalmología
62. Sociedad Colombiana de Pediatría
63. Sociedad Latinoamericana de Infectología Pediátrica SLIPE
64. Red Latinoamericana de Investigación en Enfermedad por Coronavirus 2019 - LAN-COVID
65. Instituto Nacional de Cancerología - ESE
66. Fundación Valle del Lili
67. Clínica Colsanitas
68. Clínica de Oftalmología San Diego
69. Clínica Las Américas Auna
70. Fundación Clínica Infantil Club Noel de Cali
71. Fundación HOMI Hospital Pediátrico La Misericordia
72. Hospital Universitario Nacional de Colombia
73. Centro Medico Imbanaco
74. Fundación Cardioinfantil
75. Fundación Hospital San Carlos
76. Unidad de Geriátria y Cuidados Paliativos SES Hospital Universitario de Caldas

Avalan:



Asociación Colombiana
de Coloproctología





